TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.4046010	FECHA: 20/09/2022
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER"	
CONTRATISTA	JORGE GIOVANNY CASTELLANOS VALDERRAMA	
CEDULA O NIT	1098670229 DE BUCARAMANGA	
VALOR INICIAL:	NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. ($9.333.333,33=)	
ANTICIPO (XXX %)	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES Y VENTE (20) DÍAS	
NOMBRE INTERVENTOR	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR	MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ ACTO ADMINISTRATIVO DE FECHA: 20/09/2022	
FECHA DE INICIACION:	27/09/2022	
FECHA DE TERMINACION:	16/12/2022	
OFICINA GESTORA:	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO	

En Bucaramanga, el día veintisiete (27) del mes de septiembre de 2022, en las instalaciones de la Gobernación se reunieron, MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ, en calidad de Supervisor del Departamento y JORGE GIOVANNY CASTELLANOS VALDERRAMA, quien comparece en nombre propio como contratista y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS.

No se exigirán garantías por tratarse de un contrato celebrado bajo la modalidad de contratación directa, tal y como lo señala el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que dispone: “No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el título III de las disposiciones especiales del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas debe estar en los estudios y documentos previos”

Aseguradora: **NO APLICA**

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	22002937	13/09/2022	2.3.2.02.02.009.33.3301 .3301074.01	PRO CULTURA LECTURA BIBLIOTECAS PUBLICAS LEY 1379/10	$100.000.000,00
R.P.	22012899	27/09/2022	2.3.2.02.02.009.33.3301 .3301074.01	PRO CULTURA LECTURA BIBLIOTECAS PUBLICAS LEY 1379/10	$9.333.333,33

3. FORMA DE PAGO:

EL DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en **DOS (02) MENSUALIDADES** vencidas cada una por la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP ($3.500.000=) y VEINTE (20) DÍAS** por la suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS COP ($2.333.333,33=)** para un total de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS COP ($9.333.333,33=)** Para el pago se requiere que el contratista aporte el correspondiente informe de actividades desarrolladas, informe que deberá contar con la aprobación del Supervisor del contrato que ampara la prestación del servicio.

El supervisor designado por el departamento deberá verificar el pago por parte del contratista al sistema de seguridad Social, de conformidad con el parágrafo primero artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
N/A	N/A	N/A

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4046010 del 20/09/2022, que tiene como objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS EN LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO MISIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER"
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.4046010, el día veintisiete (27) del mes de septiembre del año 2022.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.4046010, el día dieciséis (16) del mes de diciembre del año 2022.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día veintisiete (27) del mes septiembre de 2022:

J. Giovanny Castellanos

JORGE GIOVANNY CASTELLANOS VALDERRAMA
CONTRATISTA

MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ
SUPERVISORA

Proyectó: Jorge Giovanny castellanos Valderrama
Revisó: Paola Liliana Marín Ortiz – Abogada CPS SCT.